

# Manejo de Bosques con Ganadería Integrada

Convenio de Articulación Institucional Nº 32/2015

# Convenio de Articulación Institucional Nº 32/2015 Manejo de Bosques con Ganadería Integrada



Contribuir al uso sustentable de los bosques nativos como una herramienta de desarrollo frente al cambio de uso del suelo;



Acordar y sostener una estrategia común que posibilite el cumplimiento de objetivos para el MBGI, según criterios de sustentabilidad y presupuestos mínimos establecidos en la Ley 26.331;



Elaborar un Plan de Acción en MBGI, contemplando los principios y lineamientos establecidos en el Anexo del Convenio № 032/15;



Dar **seguimiento y monitoreo** al Plan de Acción;

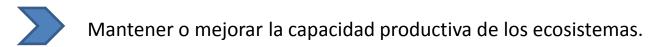


Fomentar el **fortalecimiento de las provincias** impulsando la generación de capacidades para la implementación de planes MBGI;



# Convenio de Articulación Institucional Nº 32/2015 Manejo de Bosques con Ganadería Integrada

### Principios básicos de sustentabilidad



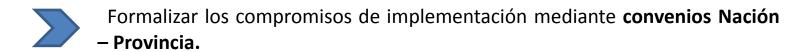
Mantener o mejorar la integridad del ecosistema y sus servicios.

Mantener o mejorar el bienestar de las comunidades asociadas

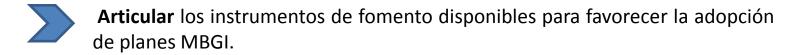


# Convenio de Articulación Institucional Nº 32/2015 Manejo de Bosques con Ganadería Integrada

### **Objetivos específicos**



Establecer **Sitios piloto bajo el esquema de manejo adaptativo** en los diferentes tipos de bosque con actividad ganadera.





# Convenio Nº 032/15;



Todo plan de MBGI se ajusta a los contenidos mínimos para Planes de Manejo Sostenible de Bosques Nativos (planificación)



Deben mantener un área exclusiva para la conservación de la biodiversidad, (conectividad, preservación del acervo genético y resguardo de fauna)



Todos los estratos que forman la estructura vertical de un bosque son elementos vitales en el funcionamiento del ecosistema y del sistema productivo. (integración)



Habilitación de un área exclusiva para implantación de especies forrajeras



La organización de actividades incluye un PLAN de MANEJO FORESTAL que permita conducir la estructura del bosque y monitorear su estado periódicamente



El manejo GANADERO explicitado en el Plan de Manejo Integral, adecuado a las posibilidades reales del sistema, en un horizonte temporal que tenga en cuenta la variabilidad interanual de las condiciones ambientales



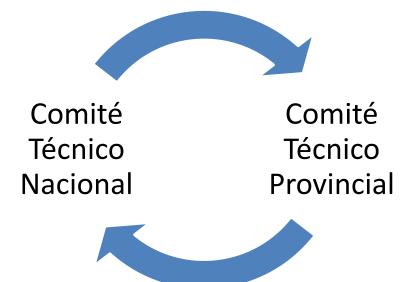
Se considera de gran importancia estrategias de prevención y control de incendios forestales y también de gestión del agua (diseño de aguadas,etc)



### Cómo se instrumenta el Convenio?

Agroindustria

- Ambiente
- INTA



Autoridad local

- Ley de Bosques
- Ganadería



## **Estado actual - Actividades**

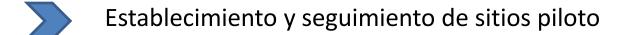




#### **Actividades**





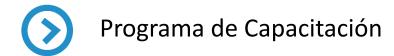




Identificación de potenciales fuentes de financiamiento



## **Actualización Actividades**



Establecimiento y seguimiento de sitios piloto

Análisis socioeconómicos del MBGI



Ing. Ftal. Juan Emilio Bonifacino ebonifa@magyp.gob.ar

Dirección de Producciones Sostenibles Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Ministerio de Agroindustria 011-4349/2222/2221